

DECRETO EXENTO N° 707
RETIRO,
VISTOS: 10 MAR. 2016

1.- Decreto Exento N°3.578 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2016.-

2.- La Ley N° 18.883 que fija el Texto del Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.-

3.- El D.F.L. N° 50-19.280, publicado en el Diario Oficial del 20.07.94 que adecua, modifica y establece Planta de Personal de la Municipalidad de Retiro.

4.- La resolución N°55 sobre normas de Exención del Trámite de Toma de Razón y sus modificaciones.

5.- Decreto Alcaldicio N° 28 de fecha 31 de enero de 2005, de la I. Municipalidad nombrese a contar del 01 de febrero de 2005, a la Srta. Marcia Lara Pacheco, en la Planta Profesional de esta Municipalidad.-

6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO:

1°.- **DESIGNESE**, como Encargada Comunal del Programa Vínculos 2015 a la Profesional Señorita, **MARCIA LARA PACHECO**, Asistente Social, de la Unidad de Desarrollo Comunitario.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/mlp.

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ MIDESO.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /